

**CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN  
CADE - UD**

**Jueves 28 de septiembre de 2017**

**ACTA N° 15/2017**

Siendo las 8:15 am del día veintiocho (28) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), previa convocatoria, se hicieron presentes en la Dirección del DIE-UD ubicada en la sede Aduanilla de Paiba de la Universidad Distrital: el **Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ**, Presidente del CADE; el **Dr. William Manuel MORA PENAGOS** representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC, del grupo de Investigación en Educación en Ciencias Experimentales, GREECE, del Grupo Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Grupo Representaciones y conceptos Científicos, IREC, y del Grupo Investigación en Didáctica de las Ciencias, del Énfasis de Educación en Ciencias; la **Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ**, representante de los Grupos de Investigación Formación de Educadores y Emilio, del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada y el **Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO** representante de los Grupos de Investigación Identidad, Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Jóvenes, Culturas y Poderes y del Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIIPLYM, del Énfasis de Lenguaje y Educación.

**Agenda**

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 14 realizada el 14 de septiembre de 2017.
3. Informe de la Dirección.
  - 3.1. Acta cierre de Inscripciones – Aspirantes a candidatos Elecciones Estudiantiles.
  - 3.2. Reunión SED.
4. Pérdida de calidad de estudiante del DIE-UD
  - 4.1. Resolución No. 006 de 2017
5. Solicitudes de Profesores.
  - 5.1. Adela Molina Andrade: Solicitud de aval y apoyo institucional.
  - 5.2. Adela Molina Andrade: Solicitud de apoyo institucional.
  - 5.3. Sandra Soler Castillo: Solicitud de apoyo institucional.
  - 5.4. Bárbara García Sánchez: Solicitud aval institucionalización de proyecto de investigación sin recursos.
  - 5.5. Olga Lucía León Corredor: Solicitud reasignación de jurado internacional para evaluación de proyecto de tesis doctoral. Estudiante: Fernando León Parada.
  - 5.6. Dora Inés Calderón: Solicitud de reasignación de jurado interno para evaluación de

Página 1 de 13  
Acta sesión CADE No. 15 Septiembre 28 de 2017

- tesis doctoral. Estudiante: Gustavo Adolfo Junca Rodríguez.
- 5.7. Adela Molina Andrade: Presentación de proyecto de tesis doctoral y solicitud designación de jurados evaluadores. Estudiante: Quira Alejandra Sanabria Rojas.
  - 5.8. William Manuel Mora Penagos: Presentación versión ajustada de proyecto de tesis doctoral y solicitud de evaluación por parte de jurados designados. Estudiante: Claudia María Cardona Londoño.
  - 5.9. Blanca Inés Ortiz Molina: Presentación versión ajustada de tesis doctoral y solicitud convocatoria a sustentación pública. Estudiante: Antonio Lobato Junior.
6. Solicitudes de Estudiantes
- 6.1. Liliana Puerto Acosta: Derecho de apelación solicitud de revocatoria por situación excepcional.
  - 6.2. Julia Zoraida Posada Ortiz: Solicitud de flexibilización de créditos EFEP.
  - 6.3. Lady Diana Mojica Bautista: Solicitud de transferencia de créditos.
  - 6.4. Lyda Mojica Ríos: Solicitud inscripción extemporánea seminario doctoral en Educación y Pedagogía.
  - 6.5. Andrés Alberto Ávila Jiménez: Solicitud aval de pasantía.
  - 6.6. Nathalia Martínez Mora: Solicitud de aval de pasantía.
  - 6.7. Jairo Enrique Castañeda Trujillo: Entrega informe de pasantía.
  - 6.8. Carlos Augusto Arias Cepeda: Entrega informe de pasantía.
  - 6.9. Adriana Castañeda Londoño: Entrega informe de pasantía.
  - 6.10. Julia Zoraida Posada Ortiz: Entrega informe de pasantía.
  - 6.11. Yolanda Samacá Bohórquez: Entrega informe de pasantía.

## DESARROLLO DE LA AGENDA

### 1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum, y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación CADE-UD inicia la sesión con nombramiento de secretaria *ad-hoc*, la Dra. Bárbara GARCÍA SÁNCHEZ.

Se registra ausencia de los **Dres. Rodolfo VERGEL CAUSADO**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIIPLyM, del Grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD, y del grupo Edumat-UD, del Énfasis de Educación Matemática y **Harold CASTAÑEDA-PEÑA** representante del Grupo de Investigación Aprendizaje y Sociedad de la Información, del Énfasis ELT Education; así como también de la profesora **Claudia Patricia ORJUELA OSORIO** representante suplente de los estudiantes, quienes previamente expresaron por escrito su dificultad para participar de esta sesión.

## 2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 14 realizada el 14 de septiembre de 2017.

El CADE hace lectura del Acta No. 14 de 2017 la cual es aprobada y firmada previamente por el Secretario *ad-hoc* de la sesión, y aprobada y firmada por el Presidente, Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ.

## 3. Informe de la dirección

### 3.1. Acta cierre de Inscripciones – Aspirantes a candidatos Elecciones Estudiantiles.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ socializa el contenido del *Acta de Cierre de Inscripciones de aspirantes a candidatos para la elección de los representantes de los estudiantes con su suplente ante el Consejo Académico de Doctorado Interinstitucional en Educación (CADE-UD)*, publicada por la Secretaría General de la Universidad, el pasado 19 de septiembre de 2017. Al respecto, señala que a pesar de la divulgación y promoción realizada por la Organización Electoral y por la Dirección del DIE-UD, buscando la participación democrática en este proceso, no se presentaron aspirantes a candidatos estudiantiles para ocupar las vacantes en este Consejo.

### 3.2. Reunión SED

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ informa que, junto con otros coordinadores de Programas de Posgrado de la Universidad, participará en una reunión convocada por la Secretaría de Educación Distrital (SED), referente a la convocatoria de apoyo para formación posgradual, que esa entidad ofrecerá sus docentes en los niveles de Especialización, Maestría y Doctorado para el periodo académico 2018-01.

Al respecto, el CADE precisó que el proceso de selección de estudiantes para la próxima Cohorte en el DIE-UD, se llevará a cabo de acuerdo con el cronograma ordinario entre los meses de abril y junio de 2018, y que las actividades preparatorias consistentes en reuniones informativas generales y por énfasis se adelantarán a inicios del próximo año, con el ánimo de ampliar la divulgación de la información entre los posibles interesados.

Por otra parte, el CADE, acordó subrayar la importancia que los estudiantes cuenten con condiciones favorables para el desarrollo de sus estudios de Doctorado que entre otras incluyan: La posibilidad de disponer de comisiones de estudio remuneradas y de financiación para acceder a pasantías de orden internacional, las cuales en su conjunto les permitan finalizar el proceso formativo dentro de los tiempos establecidos en el Reglamento.

## 4. Pérdida de calidad de estudiante del DIE-UD

#### 4.1. Resolución No. 006 de 2017

El CADE acusó recepción de la proyección de la Resolución No. 006 de 2017 por la cual se declara la pérdida de calidad a la estudiante identificada con el código 20162601024 perteneciente al énfasis en Lenguaje y Educación del DIE-UD; y previa revisión del contenido en correspondencia con el artículo 44 del Reglamento decidió aprobarla. Acto seguido, acordó notificar a la estudiante de esta determinación en los términos señalados en los Artículos 67 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; así como también informarle los recursos de Ley y tiempos que proceden para reponer y/o apelar las decisiones formalizadas en este acto administrativo.

#### 5. Solicitudes de Profesores

##### 5.1. Adela Molina Andrade: Solicitud de aval y apoyo institucional.

La Dra. Adela MOLINA ANDRADE solicita aval y apoyo institucional bajo el concepto de *“Fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo (Apoyo para profesores del DIE-UD que participan en actividades académicas dentro y fuera del país)”*, para participar como ponente en el *Seminario Internacional “Ensino, pesquisa e inovações curriculares para as relações étnico-raciais no ensino superior”* y en la Reunión de trabajo sobre el proceso de implementación del Programa Abdias Nascimento, desarrollado mediante la alianza entre UFSCar (Universidad Federal de Sao Carlos), Georgia State University, Université Paris Ouest Nanterre La Défense y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; actividades académicas que se celebrarán en la ciudad de Sao Carlos (Brasil) entre el 25 de noviembre y el 1° de diciembre de 2017.

El CADE, previo aval del Énfasis en Educación en Ciencias y siguiendo los criterios de evaluación definidos en los términos de referencia de la convocatoria de *“Apoyo para el fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo”*, aprobó *-sujeto al monto máximo asignado para cada uno de los docentes-*, el apoyo institucional solicitado, el cual consta de cubrir los gastos correspondientes a un día de viáticos, y en cumplimiento de esta decisión, acordó:

- a. Comunicarle a la profesora la necesidad de adelantar las gestiones individuales de permiso académico ante la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, *condición inexorable* para iniciar los procesos administrativos pertinentes ante el ordenador del gasto.
- b. Solicitar acogimiento a la nueva metodología establecida para la legalización de avances correspondiente a la vigencia 2017, socializada por la División de Tesorería General de la Universidad en el contenido del *Instructivo para el manejo y legalización de avances 2017*.

- c. Requerir formalmente el envío de la documentación necesaria para el cálculo de viáticos, el cual se realizará de acuerdo con la Resolución vigente a la fecha de la solicitud (Resolución de Rectoría No. 346 de 2017).
- d. Recordar que administrativamente la ejecución de los recursos avalados por este Consejo se encuentra sujeta a los términos y procedimientos establecidos por el ordenador del gasto (Rectoría) y que, en aras de la equidad, el monto total de apoyo no podrá exceder en ningún caso la asignación individual realizada a cada profesor.
- e. Informar que, en caso de aprobarse más de un apoyo institucional, la sumatoria de los montos individuales de éstos no podrá superar la asignación máxima por docente. De presentarse estos casos, será su responsabilidad informar por escrito su decisión a este Consejo respecto al uso que conferirá a los recursos asignados.
- f. En correspondencia al apoyo institucional otorgado a los profesores con los recursos asignados al Programa para el desarrollo de actividades académicas de fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo, los beneficiarios deberán reconocer créditos al DIE-UD en las producciones intelectuales, registros y/o constancias derivadas de su participación, documentos que tendrán que ser entregados al DIE junto con oficio remisorio como soporte del apoyo otorgado.

## 5.2. Adela Molina Andrade: Solicitud apoyo institucional.

La Dra. Adela MOLINA ANDRADE solicita apoyo institucional bajo el concepto de *“Fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo (Apoyo para profesores del DIE-UD que participan en actividades académicas dentro y fuera del país)”*, para la realización del *III Coloquio Red de investigación enseñanza de las ciencias, contexto y diversidad y diferencia cultural* que se realizará en las instalaciones del DIE-UD los días 4, 5 y 6 de diciembre de 2017.

El CADE, previo aval del Énfasis en Educación en Ciencias, aprobó *-sujeto al monto máximo asignado para cada uno de los docentes-*, el apoyo institucional requerido, el cual consta de cubrir los gastos de movilidad y permanencia en el país para la Dra. Liliana Valladares Riveroll (Profesora de la Universidad Autónoma de México UNAM) y en la ciudad de Bogotá para el Dr. Edwin García (Profesor de la Universidad del Valle y del DIE-UV), y en cumplimiento de esta decisión, acordó:

- a. Comunicarle a la profesora que el apoyo institucional aprobado se ejecutará en estricto orden de solicitud hasta agotar los recursos económicos de su asignación individual.

- b. Informarle que de acuerdo con los procedimientos administrativos vigentes, no es posible la destinación de recursos del presupuesto del DIE-UD para la adquisición de refrigerios, toda vez que es la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad quien ha suscrito un macro-contrato con este propósito y con antelación ha solicitado a las diferentes dependencias académicas (entre las que se cuenta el DIE-UD) la información acerca de las necesidades de servicio, entre las cuales desafortunadamente no se encuentra la asociada al Coloquio, en tanto este Consejo apenas en esta sesión tiene conocimiento de esta solicitud.

### 5.3. Sandra Soler Castillo: Solicitud de apoyo institucional.

La Dra. Sandra SOLER CASTILLO solicita apoyo institucional bajo el concepto de *“Fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo (Apoyo para profesores del DIE-UD que participan en actividades académicas dentro y fuera del país), para realizar una estancia corta de investigación en la Universidad Pompeu Fabra (España), en el periodo comprendido entre el 04 y el 19 de diciembre de 2017, bajo la supervisión del Dr. Teun van Dijk. Su participación en el desarrollo de esta actividad académica registra aceptación de la ponencia titulada: Racismo, antirracismo y discurso.*

El CADE previo aval del Énfasis en Lenguaje y Educación, aprobó *-sujeto al monto máximo asignado para cada uno de los docentes en el presupuesto vigencia 2017-*, el apoyo institucional solicitado, el cual consta de cubrir los gastos de viáticos, y en cumplimiento de esta decisión, acordó:

- Comunicarle a la profesora la necesidad de adelantar las gestiones individuales de permiso académico ante la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, *condición inexorable* para iniciar los procesos administrativos pertinentes ante el ordenador del gasto.
- Solicitar acogimiento a la nueva metodología establecida para la legalización de avances correspondiente a la vigencia 2017, socializada por la División de Tesorería General de la Universidad en el contenido del *Instructivo para el manejo y legalización de avances año 2017.*
- Requerir formalmente el envío de la documentación necesaria para el cálculo de viáticos, el cual se realizará de acuerdo con la Resolución vigente a la fecha de la solicitud (*Resolución de Rectoría No. 346 de 2017*).
- Recordar que administrativamente la ejecución de los recursos avalados por este Consejo se encuentra sujeta a los términos y procedimientos establecidos por el ordenador del gasto (Rectoría) y que, en aras de la equidad, el monto total de apoyo no podrá exceder en ningún caso la asignación individual realizada a cada profesor.

- e. Informar que, en caso de aprobarse más de un apoyo institucional, la sumatoria de los montos individuales de éstos no podrá superar la asignación máxima por docente. De presentarse estos casos, será su responsabilidad informar por escrito su decisión a este Consejo respecto al uso que conferirá a los recursos asignados.
- f. En correspondencia al apoyo institucional otorgado a los profesores con los recursos asignados al Programa para el desarrollo de actividades académicas de fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo, los beneficiarios deberán reconocer créditos al DIE-UD en las producciones intelectuales, registros y/o constancias derivadas de su participación, documentos que tendrán que ser entregados al DIE junto con oficio remitario como soporte del apoyo otorgado.

#### **5.4. Bárbara García Sánchez: Solicitud aval institucionalización de proyecto de investigación sin recursos.**

La Dra. Bárbara GARCÍA SÁNCHEZ solicita aval para la institucionalización sin recursos del proyecto de investigación titulado: *“Análisis de la experiencia escolar en adolescentes infractores”*.

El CADE -previa consideración de la declaración de impedimento por parte de la interesada (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)- acordó avalar la solicitud e iniciar los trámites de acuerdo con el protocolo institucional definido para tal efecto.

#### **5.5. Olga Lucía León Corredor: Solicitud reasignación de jurado internacional para evaluación de proyecto de tesis doctoral. Estudiante: Fernando León Parada.**

La Dra. Olga Lucía LEÓN CORREDOR, en calidad de directora del proyecto de tesis doctoral titulado: *“El proceso de autovalidación de respuestas a preguntas capciosas sobre probabilidad en un ambiente virtual: Estudio exploratorio con estudiantes de ingeniería”* autoría del estudiante Fernando LEÓN PARADA, solicita al CADE designación de un nuevo jurado evaluador internacional.

El CADE acusó recepción de la dupla propuesta y acordó designar al siguiente jurado:

<i><b>Jurado evaluador</b></i>	<i><b>Institución de procedencia</b></i>	<i><b>Carácter</b></i>
<b>Mariana Saiz Roldán</b>	Universidad Pedagógica Nacional de México	Internacional

#### **5.6. Dora Inés Calderón: Solicitud de reasignación de jurado interno para evaluación de tesis doctoral. Estudiante: Gustavo Adolfo Junca Rodríguez.**

La Dra. Dora Inés CALDERÓN, en calidad de directora de la tesis doctoral titulada: *“Caracterización de la competencia matemática de modelación analítica en Economía: El concepto de*

*marginalidad asociado al estudio de la derivada*” autoría del estudiante Gustavo Adolfo JUNCA RODRÍGUEZ, solicita al CADE designación de un nuevo jurado evaluador interno.

El CADE acusó recepción de la propuesta y acordó designar al siguiente jurado:

<i>Jurado evaluador</i>	<i>Institución de procedencia</i>	<i>Carácter</i>
<b>Pedro Javier Rojas Garzón</b>	DIE Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

**5.7. Adela Molina Andrade: Presentación de proyecto de tesis doctoral y solicitud designación de jurados evaluadores. Estudiante: Quira Alejandra Sanabria Rojas.**

La Dra. Adela MOLINA ANDRADE presenta al CADE el proyecto de tesis doctoral titulado: *“Rol cultural de la mujer en la ciencia y su enseñanza y diversidad cultural: El caso de las concepciones de profesores y profesoras formadores de licenciados en ciencias de cinco universidades públicas en contextos culturalmente diferenciados”*, autoría de la estudiante Quira Alejandra SANABRIA ROJAS, previamente socializado y avalado en el énfasis en Educación en Ciencias.

El CADE acusó recepción de este proyecto de tesis y acordó designar a los siguientes jurados evaluadores:

<i>Jurado evaluador</i>	<i>Institución de procedencia</i>	<i>Carácter</i>
<b>Attico Inacio Chassot</b>	Centro Universitario Metodista, Brasil	Internacional
<b>Rosa Inés Pedreros</b>	Universidad Pedagógica Nacional	Nacional
<b>Álvaro García Martínez</b>	DIE - Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

**5.8. William Manuel Mora Penagos: Presentación versión ajustada de proyecto de tesis doctoral y solicitud de evaluación por parte de jurados designados. Estudiante: Claudia María Cardona Londoño.**

El Dr. William Manuel MORA PENAGOS en calidad de director del proyecto de tesis doctoral titulado: *“Una experiencia de formación de docentes universitarios articulada al diseño curricular que incluye la dimensión ambiental en el contexto de la educación virtual”* autoría de la estudiante Claudia María CARDONA LONDOÑO, presenta la versión ajustada del proyecto atendiendo a las consideraciones realizadas por los jurados evaluadores designados Dres. Silvina CORBETTA (Universidad de Buenos Aires, Argentina), Wilson BOLÍVAR (Universidad de Antioquia) y Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ (DIE-UD) y solicita su envío a cada uno de ellos con fines de evaluación y emisión de concepto.

El CADE acuso recepción de la versión ajustada del proyecto y acordó remitirlo formalmente a los evaluadores, quienes contarán con un (1) mes para presentar su concepto.

### **5.9. Blanca Inés Ortiz Molina: Presentación versión ajustada de tesis doctoral y solicitud convocatoria a sustentación pública. Estudiante: Antonio Lobato Junior.**

La Dra. Blanca Inés ORTIZ MOLINA, en calidad de directora de la tesis doctoral autoría del estudiante Antonio LOBATO JUNIOR, entregó la nueva versión de la investigación titulada: *“La investigación en las facultades de educación en Bogotá: Representaciones sociales de los profesores”*, en la cual el estudiante incorpora los ajustes solicitados por los jurados evaluadores. En consecuencia, solicita adelantar los trámites conducentes a la organización de la sesión de presentación pública.

El CADE, considerando que las recomendaciones presentadas por los jurados evaluadores han sido discutidas en el contenido del documento, avaló el inicio de las acciones académico-administrativas conducentes a la organización y desarrollo de la presentación y sustentación pública de la tesis en los términos consignados en los protocolos definidos por la Universidad; y acordó designar a la Dra. Bárbara GARCÍA SÁNCHEZ para continuar el proceso de sustentación de la tesis, en calidad de jurado interno, teniendo en cuenta que el Dr. Rigoberto CASTILLO se encuentra actualmente en disfrute de año sabático.

## **6. Solicitudes de Estudiantes**

### **6.1. Liliana Puerto Acosta: Derecho de apelación solicitud de revocatoria por situación excepcional.**

La estudiante solicita revocatoria de respuesta de primera y por consiguiente de segunda instancia, respecto a la decisión comunicada por el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación mediante oficio CFCE-30-26-2017.

El CADE acordó precisar que de conformidad con el artículo 58 del Estatuto General de la Universidad "Contra los actos administrativos de los consejos curriculares procede el recurso de reposición ante los mismos y el de apelación ante el Consejo de Facultad y ahí se agota la vía gubernativa". En consecuencia, luego de realizar un nuevo y exhaustivo análisis y considerar las situaciones excepcionales de salud debidamente soportadas por entidad médica competente que aduce la estudiante, resulta procedente aprobar su requerimiento de aplazamiento de estudios doctorales por única vez y por el término del periodo académico 2017-03.

Vencido este plazo, la estudiante deberá reincorporarse a sus estudios, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 41 del reglamento del DIE-UD y mantenerse activa de modo in-interrumpido para cumplir todos los requisitos académicos pendientes, hasta la obtención del título dentro de los tiempos efectivos señalados en el artículo 50.

### **6.2. Julia Zoraida Posada Ortiz: Solicitud de flexibilización de créditos EFEP.**

La estudiante presenta, con aval de su director de proyecto de tesis Dr. Harold CASTAÑEDA-PEÑA, solicitud de flexibilización de créditos en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía.

El CADE considerando las disposiciones establecidas en el Acta No. 13 de 2012 numeral 5, avaló la flexibilización de créditos del modo siguiente:

Actividad	Descripción de la actividad	No. créditos
Participación en eventos nacionales o internacionales en el campo.	<i>Ponencia:</i> 3rd International EFL Teacher's Congress "English in a Globalized World". Universidad de La Amazonía (Colombia) septiembre 7 y 8 de 2017. [Making sense of my Academic Life: The Story of 26 Language Learners].	1

Finalmente, de acuerdo con los soportes presentados, la flexibilización del crédito académico avalado será registrada en el Sistema CÓNDOR con una calificación de cinco punto cero (5.0), bajo el concepto de: "*Participación en eventos nacionales o internacionales en el campo*".

### 6.3. Lady Diana Mojica Bautista: Solicitud de transferencia de créditos.

La estudiante presenta, con visto bueno de su directora de proyecto de tesis Dra. Bárbara GARCÍA SÁNCHEZ, solicitud de transferencia de créditos académicos.

El CADE, avaló la transferencia solicitada del modo siguiente:

<i>Título del Seminario</i>	<i>No. créditos</i>	<i>Nueva clasificación en Espacio de Formación</i>
La perspectiva de Pierre Bourdieu como herramienta analítica de la realidad social.	2	EFEP
Seminario de infancia, juventud y educación en Colombia.	3	
Explicar y comprender desde la sociología de Bourdieu	2	EFE
Escuela y Formación Política	3	
Reflexiones sobre la experiencia escolar	3	
Los sistemas escolares desde la perspectiva de configuración de campo y carrera moral	3	
Construcción de nación, identidad y cultura escolar.	3	

### 6.4. Lyda Mojica Ríos: Solicitud inscripción extemporánea seminario doctoral en Educación y Pedagogía.

La estudiante con visto bueno de su directora de proyecto de tesis Dra. Adela MOLINA ANDRADE solicita aval para inscripción extemporánea del seminario doctoral que ofrecerá

en los Espacios de Formación en Educación y Pedagogía la Dra. Bárbara GARCÍA SÁNCHEZ, durante el periodo académico en curso, titulado: *“Reflexiones sobre la experiencia escolar desde la teoría de François Dubet”*.

El CADE avaló la petición y acordó solicitar a la Oficina Asesora de Sistemas de la Universidad la apertura extemporánea del Sistema de Gestión Académica CÓNDROR para proceder al registro del espacio académico que cursará la estudiante.

#### **6.5. Andrés Alberto Ávila Jiménez: Solicitud aval de pasantía.**

El CADE avaló por diez (10) créditos académicos la pasantía de investigación que desarrollará el estudiante en la Universidad Federal de Bahía (Brasil), bajo la tutoría del Dr. Charbel NIÑO EL-HANI, entre el 02 de octubre y el 02 de noviembre de 2017, de conformidad con la solicitud presentada.

El CADE asignará los créditos académicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Doctorado, una vez el estudiante presente a este Consejo, con aval de su directora de proyecto de tesis, Dra. Adela MOLINA ANDRADE, el informe de la pasantía a más tardar un (1) mes después de finalizada.

#### **6.6. Nathalia Martínez Mora: Solicitud de aval de pasantía.**

El CADE *-previa consideración de la declaración de impedimento por parte de su director de proyecto de tesis (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)-* avaló por diez (10) créditos académicos la pasantía de investigación que desarrollará la estudiante en la Universidad Nacional de La Plata (Argentina), bajo la tutoría del Dr. Isabelino SIEDE, entre el 1º de noviembre y el 09 de diciembre de 2017, de conformidad con la solicitud presentada.

El CADE asignará los créditos académicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Doctorado, una vez la estudiante presente a este Consejo, con aval de su director de tesis, Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO, el informe de la pasantía a más tardar un (1) mes después de finalizada.

#### **6.7. Jairo Enrique Castañeda Trujillo: Entrega informe de pasantía.**

El estudiante, con visto bueno de su directora de proyecto de tesis Dra. Carmen Helena GUERRERO NIETO presentó el informe de la pasantía realizada en la Universidad de Southampton (Reino Unido), bajo la tutoría de la Dra. Adriana PATIÑO SANTOS, durante el periodo comprendido entre el 30 de junio y el 31 de julio de 2017.

El CADE, previa verificación de cada uno de los productos presentados, acordó que siguiendo

los lineamientos del artículo 14 del Reglamento del Doctorado, resulta procedente asignar los diez (10) créditos académicos correspondientes a la pasantía, en la Dimensión de Formación en Investigación (DFI).

#### **6.8. Carlos Augusto Arias Cepeda: Entrega informe de pasantía.**

El estudiante, con visto bueno de su director de proyecto de tesis Dr. Harold CASTAÑEDA PEÑA presentó el informe de la pasantía realizada en la Universidad de Southampton (Reino Unido), bajo la tutoría de la Dra. Adriana PATIÑO SANTOS, durante el periodo comprendido entre el 30 de junio y el 31 de julio de 2017.

El CADE, previa verificación de cada uno de los productos presentados, acordó que siguiendo los lineamientos del artículo 14 del Reglamento del Doctorado, resulta procedente asignar los diez (10) créditos académicos correspondientes a la pasantía, en la Dimensión de Formación en Investigación (DFI).

#### **6.9. Adriana Castañeda Londoño: Entrega informe de pasantía.**

La estudiante, con visto bueno de su directora de proyecto de tesis Dra. Carmen HELENA GUERRERO NIETO presentó el informe de la pasantía realizada en la Universidad de Southampton (Reino Unido), bajo la tutoría de la Dra. Adriana PATIÑO SANTOS, durante el periodo comprendido entre el 30 de junio y el 15 de julio de 2017; y la certificación del curso titulado: “*Decolonizing Knowledge and Power: Postcolonial Studies, Decolonizing Horizons*”, realizado en el Centro de Estudios de Diálogo Global y la Fundació Universitat Autònoma de Barcelona (España) entre el 17 y el 27 de julio de 2017.

El CADE, previa verificación de cada uno de los productos presentados, acordó que siguiendo los lineamientos del artículo 14 del Reglamento del Doctorado, resulta procedente asignar los diez (10) créditos académicos correspondientes a la pasantía, en la Dimensión de Formación en Investigación (DFI), por concepto de las actividades realizadas, previamente aprobadas.

#### **6.10. Julia Zoraida Posada Ortiz: Entrega informe de pasantía.**

La estudiante, con visto bueno de su director de proyecto de tesis Dr. Harold CASTAÑEDA PEÑA presentó el informe de la pasantía realizada en la Universidad de Southampton (Reino Unido), bajo la tutoría de la Dra. Adriana PATIÑO SANTOS, durante el periodo comprendido entre el 30 de junio y el 15 de julio de 2017; y la certificación del curso titulado: “*Decolonizing Knowledge and Power: Postcolonial Studies, Decolonizing Horizons*”, realizado en el Centro de Estudios de Diálogo Global y la Fundació Universitat Autònoma de Barcelona (España) entre el 17 y el 27 de julio de 2017.

El CADE, previa verificación de cada uno de los productos presentados, acordó que siguiendo los lineamientos del artículo 14 del Reglamento del Doctorado, resulta procedente asignar los diez (10) créditos académicos correspondientes a la pasantía, en la Dimensión de Formación en Investigación (DFI), por concepto de las actividades realizadas, previamente aprobadas.

### 6.11. Yolanda Samacá Bohórquez: Entrega informe de pasantía.

La estudiante, con visto bueno de su directora de proyecto de tesis Dra. Carmen HELENA GUERRERO NIETO presentó el informe de la pasantía realizada en la Universidad de Southampton (Reino Unido), bajo la tutoría de la Dra. Adriana PATIÑO SANTOS, durante el periodo comprendido entre el 30 de junio y el 15 de julio de 2017; y la certificación del curso titulado: “*Decolonizing Knowledge and Power: Postcolonial Studies, Decolonizing Horizons*”, realizado en el Centro de Estudios de Diálogo Global y la Fundació Universitat Autònoma de Barcelona (España) entre el 17 y el 27 de julio de 2017.

El CADE, previa verificación de cada uno de los productos presentados, acordó que siguiendo los lineamientos del artículo 14 del Reglamento del Doctorado, resulta procedente asignar los diez (10) créditos académicos correspondientes a la pasantía, en la Dimensión de Formación en Investigación (DFI), por concepto de las actividades realizadas, previamente aprobadas.

Siendo las 10 am, se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

*Original firmado*  
*por*  
~~ÁLVARO GARCÍA MARTÍNEZ~~  
Presidente  
Consejo Académico CADE-UD  
Doctorado en Educación DIE-UD

*Original firmado*  
*por*  
~~BÁRBARA GARCÍA SÁNCHEZ~~  
Secretaria *ad-hoc*  
Consejo Académico CADE-UD  
Doctorado en Educación DIE-UD

Proyectó el  
ACTA:  
Alexander ZAMBRANO GONZÁLEZ  
02/10/17.